



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES
"RÓMULO GALLEGOS"
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



GENERANDO CONOCIMIENTOS


REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU218000006
ISSN: 2610-816X

JULIO 2023

REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

VOLUMEN 6 NÚMERO 2
Venezuela

REVISTA ELECTRÓNICA SEMESTRAL

Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución No -Comercial
4.0 Internacional



Área Ciencias de la Educación (UNERG),
Sector Merecurito, Calabozo, Guárico-
Teléfono: 0246-8713095





MSc. Sonia Giraldo Pérez
Universidad del Tolima. Colombia
Correo: sgiraldop@ut.edu.co

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0018-3199>

Como citar este artículo: "Sonia Giraldo Pérez.: Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)" (2023), (1,15)

Recibido: 10/05/2023

Revisado: 12/05/2023

Aceptado: 02/06/2023

Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)

RESUMEN

La presente comunicación, realizó un ejercicio comparativo de los sistemas educativos de Colombia y Venezuela (1826-1958), estableciendo similitudes. El trabajo analítico, está orientado a comprender los procesos educativos para las dos naciones enmarcados en los entramados económicos, políticos y religiosos para lo cual fue circunscrito en III etapas. La investigación respondió a un diseño orientado al análisis documental de investigaciones realizadas por académicos de ambas naciones. Como parte de los resultados se pudo evidenciar, para ambas naciones, la presencia permanente de la Iglesia Católica, el Estado y las Misiones de expertos que ayudaron a organizar el sector educativo en sus diferentes niveles. El análisis permitió concluir que, tanto Colombia como Venezuela, tuvieron desarrollos educativos similares. Por ejemplo, ambas adoptaron el método lancasteriano con el fin de suplir la deficiencia de maestros, compartieron la Ley de Instrucción Pública de 1826 y, así mismo invitaron a Misiones Académicas que les permitieron avanzar en el desarrollo educativo.

Descriptores: Sistema escolar, currículo, educación, Misiones, instrucción, Lancaster

Reseña Biográfica: Colombiana. Lic. en Biología y Química (Universidad del Tolima), Esp. en Docencia Universitaria (Universidad Ibagué), MSc. en Educación (Universidad Santo Tomás), Doctoranda en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA- CADE Universidad del Tolima). Docente catedrática de la Universidad del Tolima -IDEAD-. Miembro "Correspondiente" de la Academia de Historia del Tolima.



MSc. Sonia Giraldo Pérez
Tolima University, Colombia.
Email: sgiraldop@ut.edu.co

ORCID code: <https://orcid.org/0000-0002-0018-3199>

How to cite this article: "Sonia Giraldo Pérez. Development Of The Educational System: The Case Of Colombia And Venezuela (1826 - 1958) (2023), (1,15)

Received: 10/05/2023 Revised: 12/05/2023 Accepted: 02/06/2023

Development of the Educational System: the Case of Colombia And Venezuela (1826 - 1958)"

ABSTRACT

The present communication carried out a comparative exercise of the educational systems of Colombia and Venezuela (1826-1958), establishing similarities. The analytical work is oriented to understand the educational processes for the two nations framed in the economic, political and religious frameworks for which it was circumscribed in III stages. The research responded to a design oriented to the documentary analysis of research carried out by academics from both nations. As part of the results, it was possible to demonstrate, for both nations, the permanent presence of the Catholic Church, the State and the Expert Missions that helped organize the educational sector at its different levels. The analysis allowed us to conclude that both Colombia and Venezuela had similar educational developments. For example, both adopted the Lancasterian method in order to fill the shortage of teachers, shared the Public Instruction Law of 1826, and likewise invited Academic Missions that allowed them to advance in educational development.

Descriptors: School system, curriculum, education, Missions, instruction, Lancaster

Biographical Review : Colombian. Degree in Biology and Chemistry (Universidad del Tolima), Specialist in University Teaching (Universidad Ibagué), MSc. In Education (Universidad Santo Tomás), Doctoral student in Educational Sciences (RUDECOLOMBIA-CADE Universidad del Tolima). Professor at the University of Tolima -IDEAD-. "Corresponding" member of the Academy of History of Tolima.



INTRODUCCIÓN

Colombia y Venezuela han compartido algunos aspectos históricos comunes en lo que respecta a los sistemas políticos y además, para el caso que no compete, a la organización educativa. Se partió de la necesidad de conocer cómo se estableció la organización del sistema educativo a partir de las políticas educativas emanadas durante el periodo (1826-1958) para conocer y reconocer que, muy posiblemente el entramado político, social, económico y religioso estuvieron presentes en el desarrollo y cambios de sus sistemas educativos, logrando trazar la ruta de las políticas educativas, los medios pedagógicos, la postulación de nuevas carreras y considerar a la carrera docente como columna edificadora de los cambios educativos.

La metodología empleada recurrió al análisis documental que da idea de la fuerza que tienen los documentos, materialidad documental, ya que al ser presentados en diferentes momentos “dejan ver la evolución del conocimiento y las lógicas del pensamiento de las sociedades envueltas en los entramados políticos, económicos y/o religiosos” (Peña, Tania y Pirela 2007, 58).

MÉTODO

La presente reflexión de abordaje cualitativo acerca del desarrollo del sistema educativo de Colombia y Venezuela (1826-1958) asumió el paradigma histórico-hermenéutico según lo expuesto por Tenorio (s.f., 1) que plantea el papel del investigador “de manera participativa y objetiva”. El paradigma de la teoría crítica vista desde la ontología, refiere la temática -objeto- de investigación determinada por “factores sociales, económicos, políticos y culturales” (Peñarrieta 2005, 4). Desde la epistemología, la teoría crítica hace referencia a que los hallazgos se entrelazan entre el investigador y el objeto de estudio permitiendo la descripción y comprensión de casos específicos que, desde la metodología de la teoría crítica se establece un diálogo entre el objeto de estudio y el investigador donde, éste último, debe tener una posición crítica.

El método de investigación sobre asuntos históricos, al igual que la ciencia, busca el conocimiento del pasado con un sentido crítico de la comprensión de los intersticios discursivos que emergen de los textos por aspectos (discursos) políticos, económicos, sociales, religiosos y educativos.

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”





La investigación histórica es más que un conjunto de procedimientos técnicos y metodológicos utilizados para recoger datos del pasado, porque para autores como De Certau o Koselleck es una concepción investigativa que parte del principio del conocimiento de las cosas y de los fenómenos en su desarrollo, en su formación y en su nexo con las condiciones históricas que los determinan (Cerdeña 2011, 142).

El análisis de contenido, es la "técnica de investigación para la descripción objetiva y sistemática del contenido de una comunicación" (Ñaupas 2014, 224). El investigador que trabaja con las fuentes documentales, para el caso que nos ocupa escritos individuales realizados por académicos sobre un periodo de la historia de la organización educativa de Colombia y Venezuela, partió del supuesto de que existió una relación vinculante en la organización de los procesos educativos de cada una de las naciones y entre ellas.

De manera puntual, el presente análisis se materializó en ocho documentos de investigadores venezolanos y colombianos, a manera de comparativo (paralelos y distancias), sobre la organización educativa (1826-1958) de los dos países precitados. -ver tabla 1-.

Tabla 1. Fuentes documentales que constituyeron el archivo sobre el cual se realizó el análisis documental acerca de la organización del sistema educativo de Colombia y Venezuela (1826-1958).

Nº	Autor	Título	País
1	Garmendia, Omar.	La lectura y el texto escolar en la difusión de la moral y la vida pública en Venezuela (1830-1899).	Venezuela
2	Mora-García, Pascual.	El curriculum como historia Social	Venezuela
3	Rivero, Yanixa.	La educación primaria en los Códigos de Instrucción Pública de Venezuela 1843-1897 Procesos Históricos	Venezuela
4	Rojas, Reinaldo.	Historia de la Universidad en Venezuela.	Venezuela
5	Rubiano, Elisabel.	Breve historia de la escuela en Venezuela	Venezuela
6	Soto, Diana.	Aproximación histórica de la universidad colombiana.	Colombia
7	Giraldo, Sonia.	La Universidad del Tolima: los años de su institucionalización (1945-1962). Hacia una discusión sobre la universidad y el currículo.	Colombia
8	Giraldo, Sonia	Universidad y currículo: el caso de la Universidad del Tolima (1955-1962).	Colombia

Fuente: material suministrado en el marco del seminario de "Políticas Educativas" del Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA -CADE Universidad del Tolima (2020).

Elaboración: propia

"Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)"





El desarrollo del análisis de los ocho documentos -corpus documental-, se presentó en tres etapas de la historia política que es compartida por los dos países. La primera I Etapa (1826 a 1843): el Estado como regente de los procesos educativos, la II Etapa (1843 a 1936): organización del aparato educativo y, la III Etapa (1936 a 1958): la modernidad y las Misiones académicas internacionales. En cada una de las etapas, se expusieron, para cada uno de los países, los principales desarrollos educativos en contexto con los aspectos políticos, religiosos y sociales que permitieron apreciar los intersticios discursivos a través de los cuales se separan, se unen, se comunican o se diferencian logrando generar un encadenamiento, una interacción de los saberes discursivos de ciertas formas de razonamiento histórico de las sociedades que les configuraron. Brevemente y con el fin de presentar una discusión que permitiera establecer puntos de encuentro, a manera de pivote, acerca de la organización educativa (1826-1958) se hizo necesario mostrar, en primera medida para ambos países, la génesis educativa durante la Colonia. A continuación, el exordio acerca de la educación en el periodo colonial para Colombia y Venezuela.

RESULTADOS

1. La educación en la Colonia: Iglesia y Monarquía.

En el periodo Colonial en Colombia (1550 - 1810), los cambios educativos generados por los vaivenes en las políticas estatales, los cambios sociales y la influencia de las corrientes religiosas que se vivieron durante este periodo, denotaron el modelo educativo con carácter confesional, lo anterior debido al estrecho vínculo con la Iglesia Católica, y la dependencia del territorio granadino a las políticas de la metrópoli. En suma, se fundaron y establecieron las primeras universidades en el país: Universidad Tomística (1595), Colegio San Bartolomé (1605), Universidad Javeriana (1623), Colegio Mayor Ntra. Señora del Rosario (1653) (Giraldo 2016, 83).

Con respecto a Venezuela, en el periodo Colonial (1548-1827) dos poderes estuvieron al frente de la educación: la iglesia y la monarquía. Estos fueron los encargados formar la élite intelectual que lideró el proceso de emancipación venezolana (1810-1819). La educación en el nivel universitario inició con el colegio Seminario Santa Rosa de Lima en 1721, luego en 1785 se creó el Seminario Colegio de San Buenaventura que otorgó los grados en teología y filosofía.

Uno de los aspectos más importantes para la educación fue la promulgación del Decreto de 1821 por el General Simón Bolívar mediante el cual “todos los centros educativos de la República pasaban a pertenecer al Gobierno” (Rubiano 2009, 274).

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”





Brevemente, tanto en Colombia como en Venezuela, las primeras universidades estuvieron bajo la égida de las comunidades católicas que influenciaron los estudios hacia áreas como el derecho y los estudios teológicos, donde generalmente estudiaba la nobleza. Con respecto a los planes de estudio provenían de las universidades de Salamanca y España.

2. I Etapa (1826 a 1843): el Estado como regente de los procesos educativos.

En Colombia, el General Francisco de Paula Santander enarboló las banderas de la educación universitaria para el desarrollo económico del país, es así como expidió las primeras normas que regularon en todo sentido la educación del país; la Ley del 18 de marzo de 1826 Ley y Reglamentos Orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia. Acordados en el año de 1826, y, el Decreto del 3 de octubre de 1826 Decreto del poder ejecutivo dado en 3 de octubre de 1826 estableciendo el plan general para el arreglo uniforme de las escuelas, colegios y universidades (Ley del 18 de marzo de 1826).

En consecuencia, se estableció que en cada departamento se ubicase una universidad, para ello la misma norma organizó la estructura curricular en cuanto a las carreras que se debían impartir, las cátedras para cada una de ellas y los textos que debían consultar. Además de lo anterior, el Presidente General Santander buscando el desarrollo industrial del país, envió a Europa un grupo de jóvenes a estudiar mecánica y arquitectura.

En Venezuela, el periodo estuvo marcado por la expulsión de los jesuitas mediante Real Ordenanza de Carlos III, asumiendo el Estado Español la responsabilidad política de la educación. Lo anterior, dio paso para que el pago de los maestros se hiciera por medio de las temporalidades de los jesuitas expulsos. Uno de los maestros destacados de éste momento fue don Simón Rodríguez (1769-1854), quién adoptó el modelo educativo de la Escuelas de Madrid.

En este periodo, hubo un despunte de la educación primaria cuando se promulgó el Decreto del 22 de noviembre de 1824, que organizó la instrucción primaria como obligatoria y gratuita, la dividió en grados "jardines de infantes, escuelas especiales para sordos, ciegos". Además, se crearon las siguientes especialidades "escuela de artes y oficios, escuelas de bellas artes, politécnicos, técnicas y agropecuarias" (Rubiano 2009, 275).

Luego de la guerra de independencia, se frustró la reorganización geográfica de La Gran Colombia. Venezuela decidió modificar los currículos implementando el conocimiento en los asuntos históricos y geográficos, además, mediante el Decreto de 22 de enero de 1827, firmado por el

"Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)"





Libertador Simón Bolívar, se permitió el ingreso de la comunidad médica en calidad de rector a la Universidad de Caracas que llevó a la apertura de las ciencias con las cátedras de anatomía, cirugía, física experimental, anatomía y química.

Con respecto a lo anterior, la Constitución de 1830 favoreció la instrucción pública de tal forma que reorganizó los colegios nacionales y la Universidades de Caracas y Mérida; así mismo, el progreso de las ciencias y las artes. De este momento, se creó la Dirección General de Instrucción Pública que permitió el ordenamiento escolar dentro del Estado.

Durante este periodo, el balance educativo llevó a concluir que existían muy pocas escuelas para la gran demanda y esas pocas, muchas veces, eran pagadas por los padres y/o representantes. Lo anterior, hace pensar en el gran porcentaje de analfabetismo de la población (200 escuelas para una población de 7.500 alumnos). Finalizando el periodo se emitió el Código de Instrucción pública creando tres niveles educativos “primaria, secundaria (colegios nacionales) y científica (universitaria)” (Mora-García 2004, 55)

En suma, Colombia y Venezuela compartieron la Ley Colombiana de Instrucción Pública de 1826 hasta 1843 cuando Venezuela creó su propia legislación. Desde Colombia se gestó el entramado del aparato escolar que luego se articuló con Venezuela estableciendo los siguientes niveles educativos:

- a) Las escuelas primarias o de primeras letras y las escuelas de segunda enseñanza elemental.
 - b) Los Colegios Nacionales y la Escuelas generales, que tenían la facultad de otorgar título de bachiller.
 - c) Las Universidades, las cuales continuarían graduando bachilleres, licenciados y doctores (Rivero 2011, 54)
3. II Etapa (1843 a 1936): organización del aparato educativo.

Para Colombia, el periodo estuvo marcado por guerras civiles (1885, 1895, 1899 y 1901) que obligaron a los jóvenes universitarios a abandonar los estudios para enfrentar la guerra en ciudades y campos. Una vez terminada la guerra de los mil días (1902) se expidieron disposiciones legislativas y administrativas que buscaron dar impulso a todos los sectores económicos del país a través de la formación de profesionales en diferentes áreas que permitieran la recuperación económica del país.

Consecuencia de ello fue la regulación para el ingreso a las universidades a través de los exámenes de admisión, se organizó la educación técnica, se reglamentó la formación del profesorado en las escuelas normales, se fijaron normas para la fundación y funcionamiento de las universidades,

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”





entre otras. En paralelo “el Estado contrató a un grupo de expertos en diferentes áreas bajo la figura de las Misiones Internacionales: Kemmerer (1923), Pedagógica Alemana (1924) y Chardón (1929)” (Giraldo 2020, 250).

La sociedad colombiana exigió para el desarrollo del país, cambios estructurales en su educación, que se vieron reflejados en la cantidad de disposiciones administrativas que normaron a las universidades, 14 en total. Grosso modo el principal objetivo era el desarrollo económico del país que lo llevaría al mercado internacional, para ello se le dio gran impulso a la ciencias naturales y se amplió la oferta educativa al comercio y a la agricultura, “cada universidad debía tener cinco facultades: Literatura y Filosofía, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Eclesiásticas, siendo el consejo de universidad el encargado de los currículums” (Soto 2006, 19).

Para el estado venezolano, fue muy importante que los ciudadanos ejercieran sus derechos. Pero la situación de pobreza e indiferencia hacia la escuela primaria no permitió ningún avance, solo hasta que se declaró la educación popular gratuita y obligatoria mediante el Decreto del 27 de junio de 1870.

El Decreto de Instrucción Pública del 27 de junio de 1870, determinó que la primaria debía ser gratuita y obligatoria, haciendo de la Educación un asunto de Estado. Otro de los avances fue la llegada del positivismo que incorporó algunos elementos de Rousseau “el contacto con la naturaleza, la observación, la autodidáctica y la espontaneidad” (Mora-García 2004, 56).

Con la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1881, se avanzó en el conocimiento del estado de la educación a través de estudios diagnósticos, los cuales permitieron “regular el sistema de Instrucción primaria, secundaria y científica o universitaria de la República de Venezuela” (Rivero 2011, 56).

A continuación, se promulgó un nuevo código de Instrucción Pública en 1897 y aunque su vigencia fue corta estableció la obligatoriedad de la educación primaria en todos los municipios, además, la educación religiosa católica la estableció como voluntaria. Una particularidad fue la directriz de la enseñanza de labores para el hogar a las niñas.

Esta influencia positivista se incorporó en el Diseño Curricular Nacional en 1911, en el momento en que se sancionaron los primeros programas para la instrucción primaria venezolana. En este periodo, el Código de Instrucción de 1912 estuvo denotado en “la necesidad de fundar escuelas de comercio, escuelas de instrucción técnica, artes y oficios, agricultura y veterinaria, además de un claro criterio de organización de la instrucción primaria y la enseñanza normalista” (Mora-García 2004, 56).

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”





El sistema escolar no tenía ninguna significación para coadyuvar las necesidades económicas, ni para la movilidad social, debido a un régimen político basado en la autoridad y represión militar. De allí que su función como aparato ideológico estuviera disminuida. (Rubiano 2009, 275)

Venezuela registró en este periodo, una gran publicación de textos escolares, que permitieron vehicular no solo los contenidos educativos también los conceptos de moral y ciudadanía. En suma, para los dos países Colombia y Venezuela, fue un periodo de avance en la organización del aparato educativo demostrado con las diferentes políticas educativas adoptadas; lo anterior, buscando el desarrollo económico por la vía de la formación del ciudadano mediante la educación.

1. III Etapa (1936 a 1958): la modernidad y las Misiones académicas internacionales.

Ante la crisis económica que vivió Colombia, el gobierno de turno extendió invitaciones, nuevamente, a las siguientes Misiones Académicas Internacionales: Operación Colombia (1949), Economía para América Latina (1954), Economía y Humanismo en Colombia (1954), para realizar estudios sobre diferentes aspectos relacionados con la economía, la salud y la educación, que ofrecieran a través de sus análisis propuestas de cambio

Fruto de las recomendaciones de las misiones académicas internacionales es el impulso a la creación de las universidades regionales: Universidad del Atlántico (1941), Universidad de Caldas (1943), Universidad del Tolima (1945), Universidad del Valle (1945), Universidad Industrial de Santander (1948), Universidad Tecnológica de Pereira (1958), Universidad del Quindío (1960), así como las seccionales de la Universidad Nacional en las ciudades de Medellín (1936), Palmira (1946) y Manizales (1948) (Giraldo 2020, 251).

Con respecto a Venezuela, estructuró un plan para la formación de maestros por medio de Misiones Internacionales. Verbi gracia, La Misión de Costa Rica trabajo sobre la organización de Escuelas Normales; la de México hizo lo propio sobre Escuelas Rurales; la Misión de Chile trabajó sobre la Educación Primaria y por último la Misión de Uruguay desarrolló su trabajo sobre las Escuelas Experimentales. El trabajo desarrollado tuvo como base pedagógica la Escuela Nueva.

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”





Para el Estado venezolano, tomó fuerza hacia 1948 el Humanismo Democrático cuyo objetivo fue formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales. La anterior filosofía educativa quedó expresa en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional de 1948.

Para finalizar, el periodo requirió para Colombia y Venezuela la asesoría de expertos internacionales bajo la denominación de Misiones con el fin de realizar estudios en diferentes sectores como el educativo, el económico, de salud, de defensa, de comunicaciones, analizados a través de los diferentes documentos entregados a los gobiernos de turno -propuestas, legislaciones, estudios - entre otros.

DISCUSIÓN

El análisis documental permitió advertir que el desarrollo de la educación para Colombia y Venezuela (1826 -1958), se consideró fundamental en tres aspectos: “a) el ejercicio cívico del ciudadano, b) como aspecto indispensable de promoción social y progreso económico y c) como forma para la transmisión al grueso de la población del saber, particularmente de ciertos conocimientos especializados” (Díaz-Soler 2019, 101).

Es decir, los desarrollos educativos de Colombia y Venezuela (1826 -1958) transitaron por caminos similares donde los vaivenes políticos, sociales y religiosos fueron determinantes en los constantes cambios educativos reflejados en los modelos de enseñanza, en las políticas educativas y en la formación de mano de obra cualificada -técnicos y profesionales- de diferentes áreas del conocimiento que fueron requeridos por sus naciones.

Importante denotar, que existen pocas investigaciones históricas que, de manera conjunta, den cuenta de los desarrollos educativos de Colombia y Venezuela (1826 -1958), lo anterior en función de conocer y comprender los cambios relevantes del funcionamiento de sus actuales sistemas educativos.

CONCLUSIONES

Los desarrollos educativos para las dos naciones estuvieron enmarcados en entramados económicos, políticos y religiosos. El desarrollo del sistema educativo en Colombia y Venezuela (1826-1958), trasegó por senderos similares como la expulsión de las comunidades religiosas, luego de lo cual las naciones hermanas organizaron sus aparatos educativos compartiendo inclusive la Ley de Instrucción Pública de 1821.

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”





UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
CENTRALES
"RÓMULO GALLEGOS"
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIÓN



Depósito Legal Número: GU218000006
ISSN: 2610-816X



Volumen 6 Número 2 de Julio a Diciembre Revista Semestral- Venezuela

En este sentido, el Estado consciente de la necesidad de formar a los ciudadanos consideró preponderante la educación. Para lograrlo, se requirió que la educación en los primeros años fuese gratuita para poder favorecer a un gran número de pobladores. No se hicieron esperar las políticas educativas que permitieron al pueblo acceder a los diferentes niveles educativos: primaria, secundaria, universitaria, programas tecnológicos y de artes y oficios.

Finalmente, para los dos países el despunte del siglo XX trajo consigo la imperiosa necesidad de formar profesionales en diferentes áreas para atender las necesidades de desarrollo económico. En este sentido, fueron contratados expertos internacionales bajo la figura de Misiones, dentro de ellas las educativas como la Misión Pedagógica Alemana para el caso de Colombia y, por Venezuela las Misiones de Chile y Uruguay. Asunto que amerita futuros desarrollos investigativos.

“Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)”



MSc. Sonia Giraldo Pérez





REFERENCIAS

- Blanco, Jacqueline. 2007. *"De la gran Colombia a la Nueva Granada, contexto histórico - político de la transición constitucional"*. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. X, núm. 20, julio-diciembre. Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia. Acceso el 01 de enero de 2023. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602004.pdf>
- Cerda, Hugo. 2011. *"Los elementos de la investigación. Como reconocerlos, diseñarlos y construirlos"*. Editorial Magisterio.
- Congreso de la República, (18 de marzo, 1826). Ley y Reglamentos Orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia.
- Díaz-Soler, Carlos. 2019. *"Tiempo, currículo y pedagogía en el Bicentenario de la Independencia en Colombia (1819-2019)"*, en: Bicentenario de la Independencia en Colombia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Garmendia, Omar. 2011. *"La lectura y el texto escolar en la difusión de la moral y la vida pública en Venezuela (1830-1899)"*. Compendium, N° 26. P. 29. Acceso el 20 de junio de 2020. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3841598>
- Giraldo, Sonia. 2016. *"La Universidad del Tolima: los años de su institucionalización (1945-1962). Hacia una discusión sobre la universidad y el currículo"*. Tesis de maestría en, Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2694/Giraldoperezsonia.pdf?sequence=1>
- _____. 2020b. *"Universidad y currículo: el caso de la Universidad del Tolima (1955-1962)"*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 22, N° 34. Acceso el 25 de junio de 2020. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7577010>
- Hernández, Roberto. 2006. *"Metodología de la Investigación"*. Mc Graw Hill.
- Ibarra, María. 2011. *"Fundación de la universidad pública del Huila: Años del Itusco"*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional. http://www.bdigital.unal.edu.co/4020/1/468382.2011_pte_1.pdf
- Mora-García, Pascual. 2004. *"El curriculum como historia Social"*. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. No 9 (2004): 49-74
- Ñaupas, Humberto. 2014. *Metodología de la investigación cuantitativa -cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá, Ediciones de la U.
- Peña, Tania y Pirela Johann. 2007. *"La complejidad del Análisis documental"*.
- Peñarrieta, Isabel. 2005. *"Introducción a la investigación cualitativa"*. ISBN 968-5610-33-9.

"Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)"





- Rivero, Yanixa. 2011. "La educación primaria en los Códigos de Instrucción Pública de Venezuela 1843-1897 Procesos Históricos". *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 20, julio-diciembre, 2011, 51-62 Universidad de Los Andes, Mérida, (Venezuela) ISSN 1690-4818
- Rojas, Reinaldo. 2005. "Historia de la Universidad en Venezuela". En *Rhela*, Vol.7. año 2005. Acceso el 23 de junio de 2020. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/2533
- Rubiano, Elisabel. 2009. "Breve historia de la escuela en Venezuela". *Educere*, 13(45), 271-279. Acceso en 19 de junio de 2020. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102009000200002
- Soto, Diana. 2006). "Aproximación histórica de la universidad colombiana". Extraído el 8 de diciembre de 2014 desde http://virtual.uptc.edu.co/drupal/files/169_aprox_historica_univ_colombiana.pdf
- Tenorio, María. (s.f). "Curso estrategias cualitativas de análisis de datos". Academia.edu. https://www.academia.edu/23059109/CURSO_ESTRATEGIAS_CUALITATIVAS_DE_AN%C3%81LISIS

"Desarrollo del Sistema Educativo: El Caso de Colombia y Venezuela (1826 - 1958)"

